Universida_{de}Vigo

Guía Materia 2017 / 2018

DATOS IDENT	TIEICATIVOS			
	rabajo y de la seguridad social			
Asignatura	Derecho del			
	trabajo y de la			
	seguridad social			
Código	P04G091V01303			
Titulacion	Grado en			
	Dirección y			
	Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
•	6	ОВ	2	1c
Lengua	Gallego		,	
Impartición				
Departamento	Derecho público especial		,	
Coordinador/a	Pazos Perez, Alexandre			
Profesorado	Pazos Perez, Alexandre			
Correo-e	alexpazos@uvigo.es			
Web	http://www.csc.uvigo.es			
Descripción				
general				

Competencias

Código

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- A2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- A4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- A5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- B2 Capacidad de analizar, sintetizar e integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios con información limitada
- B7 Capacidad para la gestión de conflictos interpersonales e inclinación hacia la mediación y la negociación
- B11 Compromiso con el respeto personal en el entorno laboral público y privado
- B13 Compromiso con los Derechos humanos, la igualdad, la justicia y el desarrollo sostenible.
- C13 Aproximarse al marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
- D1 Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos
- D5 Capacidad para la toma de decisiones autónoma e independiente
- D10 Capacidad de liderazgo (disposición a asumir responsabilidades) y de delegación de responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo
- D12 Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor

Resultados de aprendizaje			
Resultados previstos en la materia	Res	os de Fo orendiz	ormación aje
Compromiso con los Derechos humanos, la igualdad, la justicia y el desarrollo sostenible		 C13	D1 D5 D10 D12

<u></u>	nte	:	- I	
(n	nte	nı	a	nc

Tema

DERECHO DEL TRABAJO

- Tema 1. Concepto de la disciplina.
- Tema 2. Exclusiones legales, relaciones laborales especiales y singulares.
- Tema 3. El contrato de trabajo.
- Tema 4. Modalidades de contrato de trabajo.
- Tema 5. El Salario y las garantias salariales.
- Tema 6. Tiempo de Trabajo.
- Tema 7. Vicisitudes de la relación de trabajo.
- Tema 8. Suspensión del contrato.
- Tema 9. La extinción del contrato. Tipologías. El despido disciplinario y la potestad disciplinaria.

DERECHO DE La SEGURIDAD SOCIAL

Lección 1. Concepto y Fontes de la Seguridad Social.

Lección 2. Sujetos incluidos en el sistema de Seguridad Social. Estructura.

Lección 3. Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

DERECHO DEL TRABAJO

- 1.- Presupuestos configuradores del Derecho de Trabajo: Especial Referencia a la Ajenidad y Dependencia. Distinción de figuras proximas al trabajo no dependiente (Arrendamiento de Servicios, Contrato de Ejecución de Obra, Contrato de Agencia). Las fuentes de Derecho de Trabajo: Normas Estatales, Normas Internacionales y Convenios Colectivos.
- 2.- Relaciones excluidas del ambito de aplicación del Estatuto de los Trabajadores. Relaciones laborales especiales. Trabajos singulares (a domicilio, trabajo en grupo, el auxiliar asociado y socios de cooperativas de trabajo asociado y de sociedades laborales).
- 3.-El Contrato de Trabajo: Concepto. Las Partes del contrato: trabajador, empresario personal y empresario público.

Elementos del contrato de trabajo: Consentimiento, Objeto y Causa. Forma del contrato de trabajo.

Descentralización productiva (contratas y subcontratas). Cesión ilegal de Trabajadores. Sucesión de empresas.

4.-Modalidades de contrato: Contratos indefinidos. Contratos formativos: Contratos para la formación y aprendizaje y Contrato en practicas. Contratos Temporales: Contrato para obra o servicio determinado, Contrato Eventual y Contrato de Interinidad. Especial referencia a contratación temporal en las Administraciones publicas.

Contratos temporales de fomento de empleo: discapacitados, de relieve Reglas generales aplicables a todos los contratos temporales. Contrato A tiempo parcial.

- 5.- El Salario: Concepto. Presunción de salario. Estructura salarial: Salario base y complementos salariales. Percepciones extrasalarias. Salario mínimo interprofesional. Gratificaciónes extraordinarias. No discriminación por razón de sexo. Pago del salario: Mora y anticipos. Documentación. Referencia al aseguramiento del pagado y al Fondo de Garantía Salarial.
- 6.- Tiempo de Trabajo: Jornada anual. Distribución. El horario. El calendario laboral. Jornadas especiales. Trabajo nocturno, turnos y ritmo de trabajo. Horas extraordinarias. Descansos semanales y festivos. Vacaciones anuales.Permisos y otras ausencias del trabajo.
- 7.-Vicisitudes de la relación de trabajo: El poder de Dirección. Clasificación Profesional. Movilidada Funcional. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Movilidad Geografica.
- 8.- Suspensión del contrato de Trabajo.

Causas de suspensión previtas en los arts. 45 y 48 bis del ET. La situación de excedencia: forzosa, voluntaria, y por cuidado de hijos y familiares. Excedencia voluntaria por funciones sindicales.

Suspensión de contrato. Reducción de jornada por causas económicas, organizativas o de producción. La suspensión de contrato en la situación huelga o cierre patronal. La suspensión disciplinaria.

9.-La Extinción del contrato: Concepto. Causas: 1.- por voluntad conjunta de ambas partes; 2.- por circunstancias sobrevenidas relacionadas con la persona del trabajador o empresario, que hacen imposible el cumplimiento contractual; 3.- por voluntad del empresario: despido del trabajador; causas objetivas, despido colectivo 4.- por voluntad del trabajador.
Especial referencia al despido disciplinario. Forma y Efectos.

DERECHO DE La SEGURIDAD SOCIAL

- Lección 1. Concepto y Fuentes de la Seguridad Social.
- Lección 2. Sujetos incluidos en el sistema de Seguridad Social. Estructura.
- Lección 3. Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	12	24	36
Presentaciones/exposiciones	5	10	15
Tutoría en grupo	2	0	2
Sesión magistral	30	60	90
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	1	1
Pruebas de tipo test	0	1	1
Pruebas de respuesta corta	0	2	2
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0	2	2
Otras	0	1	1

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	s Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, **etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Presentaciones/exposiciones	Realización de trabajos y posterior exposición en el aula.
Tutoría en grupo	Entrevistas/conversaciones/resolución de dudas en las sesiones presenciales que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación

Atención personalizada				
Metodologías	Descripción			
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Los estudiantes, tanto de la modalidad presencial como semipresencial podrán resolver dudas sobre algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o práctica), así como la atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y / o cuestiones relacionadas con la disciplina, que proporciona orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje			

Evaluación						
	Descripción	Calificació	nRes		de For rendiza	-
Sesión magistral	La participación e intervención en las clases teóricas, la preparación de las sesiones teóricas, cuando así proceda, la realización de cuestionarios en la plataforma **faitic, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado a la margen de las pruebas objetivas parciales y finales.	5	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B13	C13	D1 D5
Resolución de problemas y/o ejercicios	La participación e intervención en las clases prácticas, la preparación de los supuestos prácticos, cuando así proceda, la realización de cuestionarios en la plataforma **faitic, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado a la margen de las pruebas objetivas parciales y finales.	10	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B7 B11 B13	C13	D1 D5 D10 D12

Pruebas de tipo test	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el **cronograma de la materia.	30	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B7 B11 B13	C13	D1 D5 D10 D12
Pruebas de respuesta corta	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia.	30	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B7 B11 B13	C13	D1 D5 D10 D12
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25% de la nota final.	25	A2 A5	B2	C13	D10

Otros comentarios sobre la Evaluación

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Proceso de Enseñanza Horas Evaluación No presencial Apoyo docente 22 horas 20% 10 horas (Skype) (Aula Semir Foros de dudas por temas 18 horas (on line) Foro de debate por temas - 8 horas	
Aprendizaje con apoyo del tutor Foros de dudas por temas 18 horas 20% 8 horas (Faitic) Foro de debate por temas - 8 horas 8 horas	
Foros de dudas por temas 18 horas 20% 8 horas (on line) Web Materia (Faitic) Foro de debate por temas - 8 horas	ras
(on line) Web Materia (Faitic) Foro de debate por temas - 8 horas	nario)
(on line) Web Materia (Faitic)	
Examen o tareas evaluación 10 horas 60% 7 horas	
SUBTOTAL 50 horas 26 horas 19 horas	
Trabajo autónomo del alumno 100 horas	
TOTAL 150 horas	
Materiales Docentes Lo mismo que los utilizados para cada uno de los temas, que se puede acceder a través de la Biblioteca de Ciencias Sociales y de la Comunicación y / o en la web de la materia (Faitic)	

Punto de Atención Semipresencialidad

Al comienzo de cada semestre, la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación establecerá un espacio estable para llevar a cabo las actividades de supervisión y evaluación permanentes que han sido diseñados por el tutor de cada suieto.

En ese espacio los estudiantes tendrán ordenadores con conexión a Internet, para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje.

NORMAS DE BÁSICAS SEMIPRESENCIALIDAD:

- 1. Los estudiantes matriculados en la modalidad semipresencial se comprometen con el profesorado a seguir un régimen de "evaluación continua semipresencial", que implica la participación presencial o virtual en actividades que el profesorado diseñe para esta modalidad.
- 2. La modalidad de semipresencialidad implica una evaluación continua de aprendizaje de los estudiantes y supondrá el 40% de la nota. La prueba final supondrá el 60% de la nota total de la asignatura. La prueba final coincidirá con la fecha y hora fijada en el calendario del Centro (la misma fecha que para el alumnado de la modalidad presencial)", bien de una forma presencial (Facultad CCSSC aula) o de manera virtual (Skype o sistema similar Hangout).

MODALIDAD PRESENCIAL

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL MES DE JULIO:

Si el / a alumno / no superar la materia en la convocatoria ordinaria de junio, la nota obtenida en la evaluación continua se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, sino superase la materia en las dos convocatorias del año académico, el/a alumno tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continúa a no se que se opta por la evaluación final teoría y práctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL:

Aquellos/as alumnos/as que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final. Se trata

de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100%

de la nota final, exigiéndose para superar la materia un 5.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Gárate Castro, J., Lecturas sobre el régimen jurídico del contrato de trabajo, Netbiblio (2ª),

Martín Valverde, A., Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, F., García Murcia, J., Derecho del Trabajo, Tecnos (18ª),

Gárate Castro, J., Cabeza Pereiro, J., Rabanal carbajo, P., Mella Méndez, L., Ferreiro, **Normas laborales y de Seguridad Social**, Netbiblio,

Monereo Pérez, J.L. (Coord.), AA. VV., Comentario al Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), Comares,

Aranzadi-westlaw.

Alonso Olea, M. y Casas Baamonde, Mª. E., Derecho del Trabajo, Civitas,

FERNÁNDEZ PROL, F, El salario en especie, Tirant Lo Blanch,

Martínez Yáñez, Nora, El régimen jurídico de la disponibilidad horaria, Aranzadi,

Rodríguez Rodríguez, Emma, **Instituciones de conciliación de trabajo con el cuidado de familiares**, Bomarzo,

Ramírez martínez, J.M.,, Curso Básico de Derecho del Trabajo (Para titulaciones no jurídicas), Tirant Lo blanch, Coord. Cabeza Pereiro, J., y Fernández Docampo, B.,, Conciliación de la vida familiar y laboral y corresponsabilidad entre sexos, Tirant Lo Blanch,

Cruz Villalón, J, Compendio de Derecho del Trabajo, Tecnos,

García Ninet, I. y Vicente Palacio, A.,, Derecho del Trabajo, Aranzadi,

Palomeque López, MC y Álvarez de la Rosa, M.,, Derecho del Trabajo, Fundación Ramón Areces,

Recomendaciones

naturas que se reco ión de recursos humar	nos I: Perspectiva leg	al/P04G091V0140	2	
	, , ,			